

Manizales, 10 de enero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

El Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ordena la contratación directa del proceso con objeto **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES INSTITUCIONALES, ATENCIÓN DIRECTA A GRANDES CONSUMIDORES, APOYO EN EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA POR AVANCE TECNOLÓGICO Y ASISTIR EL PROCESO DE COMUNICACIÓN DE LOS CANALES INTERNOS Y EXTERNOS QUE TIENE A CARGO EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** con un presupuesto oficial de **\$47.089.188 PESOS M/CTE** con **KATERINE OROZCO BEDOYA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.